

Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 001160.-

CHEPICA, Junio 14 de 2016.-

VISTOS: La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 07 de Junio de 2016 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial **"JUNTA DE VECINOS POBLACION AREAS VERDES"**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 6 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: RAMON BRAVO GALAZ	12.179.448-9
SECRETARIO	: MARITZA ARENAS TREJOS	15.992.711-3
TESORERO	: ROBERTO GONZALEZ DEVIA	13.202.980-6

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de esta fecha y hasta el 14 de Junio de 2019.

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territorial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

Interesados

Registro (2)

Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA